

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP MIGUEL DE LA CUESTA



ÍNDICE GENERAL		Pág.
1	<u>DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO</u>	4
2	<u>INTRODUCCIÓN</u> - <u>Justificación. Situación geográfica y contexto socio-económico y cultural.</u> - <u>Normativa de referencia</u>	4
3	<u>PLANIFICACIÓN GENERAL</u> - <u>Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.</u> - <u>Actuaciones generales del Plan de Igualdad y Convivencia</u>	8
4	<u>DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA</u>	10
5	<u>OBJETIVOS:</u> - <u>Objetivos generales.</u> - <u>Objetivos específicos.</u>	12
6	<u>ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.</u> - <u>Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.</u> - <u>Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro</u> - <u>Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.</u> - <u>Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de la violencia estructural y equidad social.</u>	14

	<p><u>-Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica</u></p> <p><u>-Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</u></p> <p><u>-Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo</u></p> <p><u>-Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje , cambios metodológicos, enfoques inclusivos...</u></p> <p><u>-Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC</u></p>	
7	<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	26
8	<u>ANEXO</u>	27

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

DATOS IDENTIFICADOS DEL CENTRO	
NOMBRE DEL CENTRO	C.E.I.P MIGUEL DE LA CUESTA
DOMICILIO DEL CENTRO	Plaza Mayor, 2 CP:19142 Lupiana (Guadalajara)
CÓDIGO DEL CENTRO	19001386
CORREO ELECTRÓNICO	19001386.cp@edu.jccm.es
TELÉFONO	949291046
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	Pedro Guijarro Méndez
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA COORDINADORA DEL PLAN	M ^a Lucía Esparcia Lara (especialista de primaria)

2.INTRODUCCIÓN

El Plan de nuestro centro tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Las actuaciones del plan quedarán integradas en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual que desarrollaremos a lo largo de este curso 2023-2024, siempre con un carácter transversal en las diferentes áreas y actividades de aprendizaje, dando continuidad a los planes iniciado en cursos anteriores.

La educación integral de las personas, implica la adquisición de un conjunto de competencias básicas de tipo cognitivo, emocional y social. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida.

Se incorpora dentro de la labor orientadora y en el desarrollo de sus ámbitos de actuación, un enfoque de género y de coeducación fomentando en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual, introduciendo en la orientación educativa y profesional del alumnado una perspectiva inclusiva y no sexista.

Se profundiza en un modelo de orientación abierto al entorno, incidiendo en la mejora de la convivencia democrática, a través de la participación de la comunidad educativa y la planificación de procesos de transición y acogida, para todos los integrantes de la comunidad educativa.

La familia y la escuela son los primeros agentes de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar y perpetuar formas de pensamiento y de acción social.

Los padres, madres y profesorado son decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

Puesto que familia y escuela proporcionan modelos de conducta, la sociedad demanda a toda la comunidad educativa su participación activa en la transmisión y prevención de una cultura que promueva la igualdad, la convivencia democrática, el respeto mutuo, la colaboración y el trabajo en común, poniendo en valor que las diferencias nos enriquecen.

En nuestro Proyecto Educativo se busca la equidad y la igualdad de oportunidades y para ello se forma al alumnado desde una perspectiva integral en la que luchar contra la socialización de género, los prejuicios y los estereotipos sexistas.

JUSTIFICACIÓN

Situación geográfica y Contexto socio-económico y cultural.

El CEIP Miguel de la Cuesta, es un colegio rural, sus características posibilitan la implicación e inclusión de las familias en el proyecto educativo de manera muy activa. La relación con el grupo de iguales en la escuela la viven los niños y niñas diariamente en el centro escolar, por lo que este proyecto englobaría tres de los cuatro agentes de socialización principales. La escuela, como agente de socialización, es un espacio idóneo para fomentar e impulsar valores que contribuyan a lograr una igualdad real entre mujeres y hombres. El papel del sistema educativo, de docentes y de la familia, es fundamental para transmitir valores de respeto, tolerancia e igualdad. Este año, nuestro centro entraría en el desarrollo de la modalidad de Afianzamiento, ya que es el tercer año que cuenta con un plan de igualdad y previamente participó durante un curso en el pilotaje de la asignatura de igualdad. Tras el análisis de la información obtenida a través del proceso de autodiagnóstico hemos podido conocer las fortalezas y debilidades del centro educativo en material de igualdad y prevención de la violencia de género, permitiendo establecer los objetivos que guiarán el diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género Como conclusión, observamos la evolución del alumnado, pero la necesidad de seguir trabajando en los puntos donde todavía no se ha conseguido esa sensibilización y que se pueden resumir pequeñas creencias y comportamientos que todavía están presentes en alumnado, profesorado y familias. De modo que, con el desarrollo del presente plan, pretendemos seguir trabajando en pro de la coeducación, respeto e igualdad que forman parte de nuestro proyecto educativo de centro

Características del alumnado.

En la actualidad nos encontramos en las aulas grupos de alumnos y alumnas con una gran diversidad. Por ejemplo, diferencias por razones sociales (niños/as y jóvenes en situaciones de riesgo social, procedencia de diferentes ámbitos sociales); étnicas y culturales (alumnado que proviene de otras culturas y distinta lengua, diversidad religiosa), alumnado con baja motivación, con necesidades educativas especiales y alumnado de contextos socio-familiares desfavorecidos.

En nuestro colegio, un centro en un entorno rural, se busca un trabajo coherente que permita una formación integral proporcionando el desarrollo de cada persona, en todas sus dimensiones, que trabaje activamente y de modo transversal para la superación de prejuicios y estereotipos.

Nuestro proceso de coeducación comenzará en el centro y en las familias, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se intentará compensar los desajustes de origen diverso, como aquellos que provengan de una socialización diferencial que pueda incidir en el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años.

Vemos necesario también, trabajar en la resolución pacífica de conflictos desde los primeros años de nuestro alumnado, entendiendo que esta prevención, no puede ser una actuación aislada, sino que debe ser un continuo a lo largo de toda la etapa en la que, proporcionar herramientas para la gestión emocional, social y personal de los conflictos.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Para elaborar el presente Plan de Igualdad y Convivencia se ha tenido en cuenta la siguiente normativa vigente:

- ✚ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 1, letra I).
- ✚ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- ✚ II Plan Estratégico de la igualdad entre mujeres y hombres en Castilla La Mancha.
- ✚ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
- ✚ Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.
- ✚ La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en su Estatuto de Autonomía, artículo 4.3.
- ✚ Ley 7/2010, de 20 de julio de 2010, de Educación de Castilla-La Mancha señala entre sus principios rectores la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ✚ Ley de 4/2018 de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha.
- ✚ Ley 12/2010 de 18 de noviembre de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 92/2022, de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha en su artículo 3.
- ✚ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- ✚ Orden 121/ 2022, de 14 de Junio de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✚ II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24).
- ✚ Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica el procedimiento de solicitud de participación en el desarrollo del Plan de Igualdad

y

Prevención de la Violencia de Género en centros educativos no universitarios de titularidad pública para el curso escolar 2021/22.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL

RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

En nuestro centro, el plan se coordinará por la responsable del Plan de Igualdad y Convivencia que contará con el apoyo de todo el profesorado y se favorecerá la participación, colaboración y coordinación de toda la comunidad educativa.

La elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará por la responsable de dicho plan, en este caso la maestra especialista de artística y audición y lenguaje. Y se realizará un seguimiento y evaluación por el equipo de seguimiento y valoración del PIC.

El seguimiento se realizará por parte de todo el equipo docente, ya que las actividades son llevadas a cabo por diferentes docentes.

La evaluación del plan se llevará a cabo por toda la comunidad educativa.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO	
Profesorado	8 tutores/as y especialistas
Alumnado de Ed. Infantil	Todos/as los alumnos y alumnas
Alumnado de Ed. Primaria	Todos/as los alumnos y alumnas

ACTUACIONES GENERALES EN EL PLAN DE IGUALDAD

La línea de actuación será la realización de un proyecto donde cada mes se realizarán actividades tanto teóricas como eminentemente prácticas, para que el Plan de Bienestar
CEIP Miguel de la Cuesta
Curso 2023- 24

alumnado se sienta participe de este programa. La participación en actividades creativas, científicas, de exposiciones orales o trabajos conjuntos, serán la forma en que se coordinen las actividades de cada aula.

- ✚ **Fase de diagnóstico:** Se hará un análisis de los aspectos que se deben abordar en el Plan de Igualdad para tomar las medidas pertinentes. El objeto de esta fase será conocer la situación actual de la igualdad y convivencia en el centro; Los datos y resultados de análisis servirán de partida para marcar las líneas y medidas de actuación del Plan de Igualdad y Convivencia.
- ✚ **Fase de Visibilidad:** La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género y conductas contrarias a la convivencia, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación.
- ✚ **Fase de Actuación:** Aplicación de las medidas consensuadas por el Claustro y Consejo Escolar en este curso.
- ✚ **Fase de Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad y Convivencia. La diversidad enriquece las relaciones, mientras que la desigualdad, la discriminación y las conductas contrarias a la convivencia, las empobrece. Conciliar intereses, la resolución pacífica de conflictos y crear relaciones de género más igualitarias hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- ✚ **Fase de divulgación:** El Plan se difundirá a través de la página Web del centro escolar.
- ✚ **Fase de seguimiento:** A través de las coordinaciones de nivel quincenales y en las reuniones de Claustro y Consejo Escolar se establecerán como un punto más de dichas reuniones.
- ✚ **Fase de evaluación:** En la memoria final de curso en el mes de junio, se recogerán las evaluaciones realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar, así como se incluirá la evaluación en la evaluación interna de las familias.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En la memoria del curso anterior, se recogen los resultados de la aplicación de las Normas de Convivencia, dando cuenta el ejercicio hecho por los alumnos y alumnas de

SUS

derechos y deberes analizando los problemas detectados en su aplicación y proponiendo medidas oportunas para solucionarlos.

Algunas de las normas fundamentales que se aplicaron el curso pasado en nuestra labor diaria son:

- ✚ Las relaciones personales se basarán en el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ La interculturalidad como elemento enriquecedor de nuestro Centro.
- ✚ Utilizar la mediación para la resolución de conflictos en los recreos de todo el ciclo de primaria.
- ✚ Los conflictos se resolverán por medio del diálogo y la mediación escolar.
- ✚ Se evitará cualquier tipo de prepotencia y desconsideración de unas personas sobre otras.
- ✚ Se cuidarán los buenos modales. El uso adecuado de nuestra rica lengua castellana con un estilo académico y elegante evitando en todos los ámbitos y formas de comunicación las palabras mal sonantes y vejatorias.

Partiendo de estas debilidades y fortalezas, pretendemos para este curso, continuar avanzando en la mejora, si cabe, sobre aspectos fundamentales de la convivencia como son: la solidaridad y respeto mutuo, la diversidad como elemento enriquecedor y la cooperación. Seguirá siendo un objetivo primordial de la Programación General Anual: “adecuar nuestra labor educativa para lograr que el alumno y alumna se lo pase bien en el colegio que venga a clase contento y valore la escuela positivamente en todos sus elementos integrantes, y en especial, la relación con sus profesores y compañeros”.

En estos últimos cursos hemos seguido con la filosofía de priorizar los logros de nuestros alumnos y alumnas sin descuidar la corrección de sus errores y faltas, ya que la mayoría de ellos tiene un buen comportamiento durante todo el periodo lectivo, siendo una minoría los que incurren en algún tipo de actitud negativa y comportamiento inadecuado. Con estos alumnos y alumnas el profesorado se involucra constantemente buscando estrategias que posibiliten ir mejorando su comportamiento y actitud: con paciencia y sin hacer dejadez del principio de autoridad, entendiendo en su buen sentido. Igualmente, se han reprendido y corregido conductas inadecuadas así como, también se han apremiado el buen hacer, la responsabilidad y el trabajo bien hecho cuando ha sido justo hacerlo, como elemento esencial para que el alumno y alumna valore su propio comportamiento sin menoscabo de la autoestima personal.

Todas las notificaciones del comportamiento de los niños se comunican a los padres a través de su agenda escolar y por correo ordinario en los casos necesarios, así como telefónicamente a sus tutores.

Diariamente se realiza el seguimiento de su trabajo comportamiento, felicitaciones, ausencias y faltas de puntualidad...es decir: existe una comunicación y coordinación constante y puntual con los padres y tutores de nuestro alumnado.

Del

registro de informes de convivencia escolar, se informará a la Comisión de Convivencia, en su reunión de final de curso, en la cual, serán analizadas las conductas contrarias a la buena convivencia y las medidas adoptadas para corregirlas en cada uno de los alumnos y alumnas afectados, y según lo establecido en nuestras Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Cabe recoger que el curso anterior, todo el profesorado exige que los alumnos y alumnas conozcan las normas de convivencia y las cumplan; así como su implicación e intervención si hay una actuación contraria a las normas de convivencia por parte del alumnado.

Hay que destacar, que la participación de las familias en la valoración de la igualdad y convivencia al finalizar el curso pasado fue muy bajo, a pesar de haberles facilitado su contestación generando códigos QR. Por ello, nos planteamos en las primeras semanas de este curso explicarles la importancia sobre su colaboración, pues se genera un feedback que nos permite modificar aquellos aspectos que son mejorables tanto en el ámbito de la igualdad y convivencia como en otros ámbitos de vida escolar.

6.OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado

- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que subyacen en relación al centro/profesorado son:

- Promover el trabajo docente desde un contexto colaborador entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa (ámbito de la convivencia)
- Establecer tiempos, espacios y recursos específicos para la celebración de efemérides encaminadas a la consecución de los objetivos recogidos en el Plan (ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad)
- Utilizar diversos referentes que fomenten la corresponsabilidad y reparto de tareas y responsabilidades (Ámbito de la convivencia, ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad)
- Asesorar al profesorado en la incorporación de manera transversal de medidas para abordar la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia. (ámbito de la convivencia)
- Mantener informado al profesorado acerca de las actividades a realizar de manera trimestral y cómo desarrollarlas. (Ámbito de la convivencia, ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad y ámbito emocional)

Los objetivos específicos que subyacen en relación al alumnado:

- Potenciar la identificación y expresión de las emociones en el alumnado para promover actitudes de confianza, cooperación y apoyo mutuo.(ámbito emocional)

- Implicar al alumnado en las actividades valorando su trabajo y reconociendo su participación. (ámbito emocional)
- Desarrollar entre el alumnado el pensamiento crítico encaminado a la resolución pacífica de conflictos y supresión de roles y estereotipos sexistas (ámbito de la convivencia)
- Conocer, comprender y resolver las distintas posiciones para compensar las desigualdades entre las personas, mejorar el clima de convivencia común y trascender la individualidad para conocer a otras personas, favoreciendo el respeto hacia ellas. (ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad y ámbito emocional)
- Desarrollar habilidades sociales como la empatía, la asertividad y el autocontrol (ámbito de la convivencia)

Los objetivos específicos que subyacen en relación a las familias son:

- Promover el trabajo docente desde un contexto colaborador entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa. (ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad y ámbito emocional)
- Informar a la comunidad educativa sobre el desarrollo de las diferentes actuaciones recogidas en el Plan. (Ámbito de la convivencia, ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad y ámbito emocional)
- Creación de un Rincón de la Igualdad donde cualquier miembro de la Comunidad Educativa pueda exponer noticias, trabajos, ideas, fotos ... relacionados con la igualdad (ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia, respeto a la diversidad)

6.ACTUALIZACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

1. Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumno profesorado familias y comunidad.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Difusión entre el alumnado, en colaboración con el ayuntamiento y la biblioteca municipal, de los recursos bibliográficos que trabajan en torno a la prevención de la violencia de género y convivencia	¿Qué grado de participación ha existido entre los diversos miembros de la comunidad educativa?	Primer trimestre	Tutores/as Coordinadora PIC Director
Elaborar paneles, cartelería, dibujos, frases de igualdad	¿Se han expuesto trabajos del alumnado en murales de clase y en pasillos?	A lo largo de todo el curso	-Docentes
Informar al claustro sobre los talleres y/o cursos para trabajar la igualdad de oportunidades y convivencia en el aula.	¿Se ha informado al claustro de los diferentes cursos ofertados?	A lo largo de todo el curso	Responsable de formación.
Realizar la formación propuesta por el CRFP en materia de igualdad de oportunidades	¿Se ha asistido a diversos cursos propuestos por el CRFP?	A lo largo de todo el curso	Claustro
Asesorar a los diferentes equipos de nivel acerca del material y recursos didácticos para trabajar la igualdad de género y la convivencia a través del currículo.	¿Se ha asesorado y facilitado información y material al profesorado?	A lo largo del curso	Orientadora

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales
Cuentos ilustrados: “Cuentos para sentir” de Begoña Ibarrola.

Cuentos sobre inclusión y convivencia.
Material de papelería necesario para la creación de diferentes murales.
Recursos humanos:
Profesorado del centro.

2. Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Intercambiar cartas, felicitaciones de amistad o invitaciones a fiestas.(ej.Felicitaciones de navidad)	Número de cartas que se han intercambiado los alumnos/as.	A lo largo de todo el curso	Tutores/as
Asamblea diaria en infantil al entrar a clase por la mañana, respetando el turno de palabra, escuchando a los compañeros, levantando la mano para intervenir	¿se escucha a los compañeros/as cuando éstos intervienen?	A lo largo de todo el curso	Tutores/as
Asamblea semanal en primaria, exponiendo sus preocupaciones, sus intereses...respetando el turno de palabra, escuchando a los compañeros, dando su punto de vista y siendo respetado ...	¿Se percibe empatía entre los compañeros/as cuando expresan sus preocupaciones?	A lo largo de todo el curso	Tutores/as

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales
Cuentos sobre inclusión y convivencia para usar en la asamblea.
Recursos humanos: Profesorado del centro.

3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Realización de un taller sobre Acoso. Programa Tú Cuentas	¿Participan los alumnos en el taller, hacen preguntas?	Fecha por concretar	Director y encargada del Plan
Taller para conocer las emociones 1º, 2º y 3º. Charlas sobre al acoso sexual y escolar. Así como del respeto al cuerpo. Por parte de la Policia Nacional(familia del centro)	¿Han participado los alumnos en el taller, hacen preguntas? ¿utilizan las herramientas que han aprendido?	Fecha por concretar	Tutor y encargada del programa

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales
Pantalla digital, información impresa y audiovisual
Recursos humanos:
Profesionales externos del Programa Tú Cuentas y del Plan Director.

4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de la violencia estructural y equidad social.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
En educación primaria se trabajan las normas para el buen funcionamiento de la convivencia en el aula.	¿Se han prevenido actitudes de discriminación?	A lo largo de todo el curso	-Equipo docente.

Las elabora el propio alumnado.			
Todos los días el responsable es mediador y por tanto investiga (con tarjeta identificativas) los conflictos que se han podido ocasionar a lo largo del día y se debaten en clase buscando soluciones.	¿Se han solucionado los conflictos más habituales?	A lo largo del curso	-Tutores -Alumnado
Formación en mediación y resolución pacífica de conflictos en el alumnado de 4º, 5º y 6º en el área de valores.	¿Se ha fomentado en el alumno la importancia de erradicar la violencia y sus manifestaciones simbólicas, estructurales y físicas?	A lo largo de los tres trimestres.	-Equipo docente
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
<p>Recursos materiales Información impresa y audiovisual. Recursos humanos: Tutores, encargada del Plan y orientadora.</p>			

5. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica			
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Celebración en coordinación con el ayuntamiento de la localidad el día internacional de la eliminación de la violencia de la mujer.	¿Qué grado de participación ha existido por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa?	25 de noviembre	Equipo docente

Celebración del día del maestro/a	Trabajos del alumnado expuestos en murales o pasillos	17 de noviembre	-Tutores -Director -Encargada del Plan
Celebración del día de la paz	Trabajos del alumnado expuestos en murales o pasillos	30 de enero	Equipo docente
Celebración del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Trabajos del alumnado expuestos en murales o pasillos	10 de febrero	Equipo Docente
Celebración del día de la familia, profundizando en la diversidad de modelos de familia y la normalización de los mismos.	Trabajos del alumnado expuestos en murales o pasillos	15 de Mayo	Tutores -Director -Orientadora

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales
Tijeras, pegamentos, pinturas, folios, papel continuo...
Recursos humanos:
Profesorado del centro.

6. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
La hora del cuento (infantil y primaria). Se contarán y analizarán de manera quincenal cuentos en el aula con el objetivo de trabajar la convivencia en valores de equidad,	¿se ha llevado a cabo la hora del cuento, realizando actividades que incluyen referentes variados y plurales?	Quincenalmente a lo largo del curso	-Tutores

igualdad, respeto a las diferencias, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.			
Elaboración de un buzón de la convivencia.	¿El número de cartas que han introducido en el buzón de la convivencia.?	Todo el curso	Profesora de educación plástica. -Tutora.
Descansos activos	¿Se llegan a realizar los descansos activos?	Todo el curso	-Docentes.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales
Tijeras, pegamentos, pinturas, folios, papel continuo, caja, música relajante.
Cuentos adquiridos con el plan de igualdad y que trabajan la no discriminación, no sexismo, violencia de género...."Érase dos veces blanca nieves" "Érase dos veces caperucita" " Arturo y Clementina"
Recursos humanos:
Profesorado del centro.

7. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Desarrollar técnicas como el aprendizaje cooperativo en el aula.	¿Mejora la convivencia en el aula?	Todo el curso	Docentes
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.	¿Se han revisado las programaciones didácticas?	A lo largo de todo el curso	Todo el claustro
Selección de materiales curriculares y libros de	¿Se han seleccionado los materiales teniendo en	Primer trimestre.	Todo el claustro.

texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	cuenta el respeto a la diversidad?		
Asesoramiento en la elaboración de Planes de trabajo y Adaptaciones curriculares significativas	El número de asesoramiento que se realiza por parte del EOA	A lo largo de todo el curso	EOA
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Recursos materiales: PE; PGA; PPDD;PT; Recursos humanos: Profesorado del centro.			

8. -Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Incorporación al centro del programa PREPARA-T	¿Ha mejorado el alumnado que ha estado recibiendo este programa?	2º y 3º trimestre.	-Profesor Prepara-T Directora Orientadora
Charlas en 6º sobre el cambio de etapa.	¿los alumnos hacen preguntas sobre el cambio al instituto?	En el 2º y 3º trimestre	Orientadora
Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio.	¿Mejora el rendimiento de los alumnos?	En el 2º y 3º trimestre	Orientadora
Sistematización y difusión de todos los procedimientos	¿Mejora el rendimiento del alumno?	A lo largo de todo el curso	-Docentes. -EOA

establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de Planes de refuerzo , planes de trabajo , procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica....			
Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	¿Existe traspaso de información?	A lo largo de todo el curso	-Docentes -Equipo directivo -EOA
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
<p>Recursos materiales: Planes de trabajo, planes de refuerzo, evaluación psicopedagógica</p> <p>Recursos humanos: Profesorado, ED y EOA.</p>			

9. Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC			
ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	Responsable
Aspectos relacionados con el cumplimiento de las NOFC en relación a los maestros, compañeros (alumnos), vida en el centro, estímulos y refuerzos positivos de los alumnos y participación de los padres y o tutores legales a través de las agendas	¿El conjunto de la comunidad educativa conoce las normas?	A lo largo de todo el curso	Comunidad educativa.
Los tutores elaboran y trabajan las normas de convivencia en el aula y	¿Los alumnos conocen y actúan de acuerdo a las normas de convivencia?	A lo largo del curso	-Tutores -Alumnado

en el colegio derivadas de las normas del centro.			
Reunión con la comisión de convivencia cuando sea necesario			
Aplicación cuando sea necesario de los protocolos de acoso, de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, recursos y documentos de interés para la prevención y abordaje de la conducta suicida prevención de la conducta suicida, guía para el protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina, protocolo de diabetes en la escuela,	¿Se llevan a cabo los distintos protocolos?	A lo largo de todo el curso	-Dirección -Orientación
Aprobación en el consejo escolar de cualquier modificación pertinente.	¿Está informado el consejo escolar de las modificaciones que se llevan a cabo?	En la sesiones del consejo escolar.	-Miembros del consejo escolar
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Recursos materiales: Documentos programáticos del centro Recursos humanos: Comunidad educativa			

METODOLOGÍA

El

enfoque metodológico de este Plan de Igualdad y Convivencia será en todo momento globalizador. Consideramos que el valor de la coeducación debe estar presente en nuestra práctica docente y en nuestras situaciones de aprendizaje, debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Trabajaremos procurando el desarrollo de las competencias claves, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que las niñas y niños adquieran sea significativo.

Partiremos de las propias experiencias del alumnado, de su entorno inmediato, para lo que favoreceremos la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que supone, para así trasladarlo a la vida en sociedad.

El profesorado trabajará de forma coordinada, intercambiando impresiones, sugerencias y propuestas que impulsen y motiven al alumnado a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientando, instruyendo y facilitando la toma de decisiones y las pautas de comportamiento y trabajo.

Las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado y participarán en su totalidad, en ocasiones de forma general y otras por cursos intentando que tengan repercusión en toda la comunidad educativa.

El juego será uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. Se procurará que niñas y niños compartan juegos y juguetes, evitando la formación de grupos cerrados y que se vea la participación de una persona por razón de condiciones personales o sociales.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito de este Plan es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles barreras.

Se designarán varios responsables para el seguimiento y evaluación del PIC.

El seguimiento del Plan se realizará de la siguiente forma:

- ✚ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC:
- ✚ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones
- ✚ Evaluación final realizada al final del curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

- ✚ Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa
- ✚ Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización
- ✚ Grado de implantación de las actuaciones contempladas del plan de igualdad y convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades
- ✚ Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- ✚ Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia.
- ✚ Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa
- ✚ Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC
- ✚ Evolución y tendencia de igualdad y convivencia del centro.

ANEXOS I CARTA DE COMPROMISOS

XII.1.-Propuestas de mejora para incorporar en la PGA del próximo curso.

Se centrarán entre otros:

1.1. Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La programación del curso 2023-2024 las adaptaremos a estas circunstancias, adoptándose las medidas precisas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje imprescindibles.

1.2. Aspectos organizativos del centro. Para el curso que viene estaremos en las tres aulas: 1 de infantil y 2 de 1º, 2º y 3º de Primaria y 3 de 4º, 5º y 6º de Primaria 1.3. Funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación docente. Continuar con las coordinaciones entre el profesorado como se han realizado hasta ahora.

1.4. Propuestas derivadas de las actuaciones del Servicio de Inspección. Las propuestas de mejora se refieren a los horarios:

- Se mirará con detenimiento, en septiembre del próximo curso escolar, basándonos en la normativa, Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- Hemos elaborado con más detenimiento en lo referente a las acciones formativas en la Memoria.

1.5. Otras propuestas de mejora. De las reuniones generales y de nivel que hemos realizado el profesorado a lo largo del año hemos propuesto las siguientes mejoras a introducir para el próximo curso:

- Continuar con el plan de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Continuar y dar mayor relevancia a los descansos activos entre la 2ª y la 3ª sesión de la mañana.
- Continuar con las actividades del proyecto de Recreos Saludables.
- Continuar con metodologías constructivistas basadas en el aprendizaje por proyectos
- Continuar con la asamblea diaria y los rincones de aprendizaje y experimentación.
- Reforzar y apoyar el aprendizaje de las áreas instrumentales, en toda la etapa de Primaria.
- Pedir con el programa MUSE en colaboración con la FYME y la Consejería de Educación.

Continuar con el Plan de Lectura “La ruta lectora”.

- Seguir con nuestra metodología por proyectos.
- Continuar con la mejora en la convivencia fomentando la igualdad, la interculturalidad, el desarrollo de valores y la participación familiar.
- Retomar y seguir reforzando la implicación familiar en actividades del Centro como en las reuniones y cuestionarios online.

ANEXO II CARTA DE CONVIVENCIA

La carta de convivencia del CEIP “Miguel de la Cuesta” de Lupiana, tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, basado en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

De este modo, la convivencia está orientada por los siguientes principios y valores:

- La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, factores básicos de la vida común.
- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, dándole un carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- La participación de toda la comunidad educativa en la elaboración y control del cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- La práctica de la mediación escolar como medio para la agilidad en la resolución de conflictos a través del consenso y la negociación, a la vez que como herramienta de crecimiento educativo.
- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas
- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar social y profesional.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La relación con el entorno social, económico y cultural.
- La formación en el respeto y la defensa del medio ambiente.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

Todos estos principios y valores enumerados pretenden estimular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los miembros de la comunidad educativa, impregnando, de este modo, la convivencia en el Centro de un espíritu participativo y tolerante.

Procurarán, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sean aceptados y practicados de manera natural por todos sus componentes, quienes considerarán el diálogo y la solidaridad como actitudes indispensable para su logro